



VI LEGISLATURA NÚM. 138

24 de junio de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**6L/PNL-0146** De los **GGPP Coalición Canaria (CC), Socialista Canario y Mixto**, sobre día mundial contra la homofobia y la transfobia.

Página 4

**6L/PNL-0149** Del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de atención a menores.

Página 5

**6L/PNL-0150** Del **GP Socialista Canario**, sobre investigación en relación con el concurso público para la asignación de potencia en la modalidad de instalación de nuevos parques eólicos.

Página 6

**6L/PNL-0151** Del **GP Socialista Canario**, sobre obras del Convenio de Carreteras en Gran Canaria.

Página 7

**6L/PNL-0152** Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Convenio de Carreteras.

Página 8

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0301** Urgente, de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre prospecciones petrolíferas en aguas españolas próximas a Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 11

**6L/PO/P-0318** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre los convenios insulares de empleo, dirigida al Gobierno.

Página 11

**6L/PO/P-0319** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Plan específico de acción social para Lanzarote y Fuerteventura, 2005-2007, dirigida al Gobierno.

Página 11

**6L/PO/P-0320** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la comisión o grupo de trabajo bilateral Canarias-Estado, para el crecimiento de la población en Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 12

**6L/PO/P-0321** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre construcción de un centro penitenciario en la zona de Juan Grande, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 12

**6L/PO/P-0322** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre declaración de Reserva Marina de Arinaga-Gando, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

**6L/PO/P-0323** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las obras de la antigua Clínica del Pino, dirigida al Gobierno.

Página 13

**6L/PO/P-0324** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el viaje del presidente del Gobierno a la República Dominicana, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 14

**6L/PO/P-0325** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre la política de menores, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 14

**6L/PO/P-0326** Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre afirmaciones del presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre grandes infraestructuras para Tenerife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 15

**6L/PO/P-0327** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 15

**6L/PO/P-0328** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 6 de abril de 2005, relativa a las Hospederías de las Casas del Marino de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 15

---

**6L/PO/P-0329** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre convenios de colaboración para los centros de ejecución de medidas de internamiento de menores de Valle Tabares, La Montañeta y Nivaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

**6L/PO/P-0330** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

**6L/PO/P-0331** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre amenaza de desertización de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 17

**6L/PO/P-0332** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre los planes de gestión convenida del Servicio Canario de Salud de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

**6L/PO/P-0333** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el convenio suscrito con la ATAO, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 18

**6L/PO/P-0334** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre provisión de plazas de catedráticos y profesores del Conservatorio Superior de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 18

**6L/PO/P-0335** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre las situaciones conflictivas en los centros de menores inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

---

## PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**6L/PNL-0146** *De los GGPP Coalición Canaria (CC), Socialista Canario y Mixto, sobre día mundial contra la homofobia y la transfobia.*

(Registro de entrada núm. 1.997, de 17/6/05.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- De los GGPP Coalición Canaria (CC), Socialista Canario y Mixto, sobre día mundial contra la homofobia y la transfobia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

El 17 de mayo de 1990 la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) suprimió la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales. Con este hecho se pretendía acabar con casi un siglo de homofobia médica y discriminación sistemática contra lesbianas, gays y bisexuales.

En el pasado mes de febrero y ante una nutrida representación de los grupos LGTB (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) de todo el país don Adán Martín, presidente del Gobierno de Canarias y en su nombre, manifestó su adhesión a esta campaña que busca erradicar todo tipo de discriminación en todo el planeta contra lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Con este acto nuestra Comunidad canaria fue la primera en España en seguir los pasos de lo que empieza a ser un clamor internacional. Hace unos días se unió en España el Gobierno de Asturias. El

mismo 17 se realizó una mención específica de la Unión Europea en la figura del presidente del Parlamento y así infinidad de actos en la mayoría de los países.

Hoy sabemos que la realidad internacional para con lesbianas, gays, bisexuales y transexuales no nos permite un descanso para el optimismo. Todavía existen 9 países en el mundo donde se condena con la pena de muerte a las personas homosexuales, bisexuales y transexuales. En más de la mitad de los países la discriminación contra la comunidad LGTB rompe todos los acuerdos internacionales y vulnera sistemáticamente los derechos humanos, incluso los más elementales.

Siguiendo esta lógica histórica, los colectivos LGTB han instado al el alto comisariado de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que condenen igualmente la homofobia y la transfobia en sus manifestaciones políticas, sociales y culturales reconociendo esta Día Internacional. La decisión de la OMS constituye una fecha histórica y un símbolo muy importante en la lucha por el reconocimiento de la dignidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

Hasta el momento la única fecha que desde la comunidad LGTB se ha reivindicado el derecho a ser, a amar y ser respetados en plena igualdad ha sido el 28 de junio, fecha reconocida y celebrada en una minoría de países y que puede llevarnos a la confusión. De hecho estos dos acontecimientos se diferencian precisamente en la medida en que son complementarios.

- Un cuanto a los principios: las manifestaciones hacen hincapié en la dignidad de las lesbianas, los gays, las mujeres y los hombres bisexuales, así como de las personas transexuales que rechazan la vergüenza y el oprobio; el día mundial por su parte muestra que la verdadera vergüenza es la existencia de la homofobia y la transfobia en la sociedad, y como las lógicas sociales subyacentes deben de ser examinadas y combatidas en el terreno.

- Un cuanto a las prácticas: por medio de las manifestaciones del orgullo, salimos a la calle para hacernos oír por la sociedad civil; a través del día mundial pretendemos entrar en la sociedad civil para llevar el debate al seno de las instituciones, las escuelas, los barrios, etc. Se trata por lo tanto de dos iniciativas simétricas y complementarias.

Los colectivos asociados para defender esta iniciativa y que representan a más de 40 países y con el respaldo de organizaciones internacionales como ILGA MUNDO (Internacional de lesbianas y gays) , todos sabemos que conseguir la celebración de un día internacional contra la homofobia y la transfobia nos permitirá a grandes rasgos:

- Un reconocimiento a nivel internacional (ONU) de su existencia y sus nefastas consecuencias.

- Una herramienta nueva y sin desvirtuar para hablar de la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad y la homofobia.

- Un escudo internacional bajo el cual difícilmente los gobiernos, desde luego los que pertenecen a la UE, puedan negarse a la celebración de un día en contra de la discriminación hacia las personas por su orientación sexual, como ya reconoce el Tratado de Constitución de la Unión Europea.

- Un día a nivel internacional con el que fácilmente podremos colaborar con las instituciones educativas y sociales para hablar de la homofobia, la transfobia y la realidad LGTB.

- Un día que al estar alejado de las celebraciones lúdicas y de la controversia podremos hacer llegar un mensaje más crítico y educativo a una sociedad de la que todavía tenemos que desenterrar demasiados valores negativos hacia la diversidad y que encierra miedos ante el desconociendo de la realidad homosexual, bisexual y transexual.

Por esto, es por lo que los grupos parlamentarios firmantes elevan a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

#### TEXTO

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a apoyar la declaración del 17 de mayo, como día mundial contra la homofobia y la transfobia e inste al Gobierno de la nación para que exprese también su apoyo, promoviendo iniciativas nacionales e internacionales en el mismo sentido.”*

Canarias, a 17 de junio de 2005.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

#### **6L/PNL-0149 Del GP Socialista Canario, sobre medidas de atención a menores.**

(Registro de entrada núm. 2.002, de 17/6/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.4.- Del GP Socialista Canario, sobre medidas de atención a menores.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Los menores gozan de los derechos individuales y colectivos que les reconocen la constitución y tratados, convenios y/o pactos internacionales ratificados por el Estado español.

Asimismo la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor 1/1996, de 15 de enero, recoge la atención integral, que pretende cubrir todas las necesidades del menor. Regula expresamente, dentro del marco legal estatal, el acogimiento residencial, así como el régimen de los centros donde se van a amparar a los menores.

La Ley 1/1997, de 7 de febrero, de atención Integral a los Menores de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece la distribución de funciones y competencias de atención a los menores en nuestra Comunidad Autónoma; para ello procede a articular las medidas y actuaciones precisas a fin de garantizar el correcto desarrollo integral de los mismos. Igualmente esta Ley articula el régimen de los centros de menores y el estatuto de los menores residentes.

Así mismo, la estancia de menores en los centros de la Comunidad Autónoma canaria se establece en el Decreto 40/2000, del 15 de marzo, regulador del reglamento de organización y funcionamiento de los centros de atención a los menores.

Además de la aprobación de la Ley como los diferentes Decretos el 9 de julio de 1998, se aprueba, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios y a propuesta del Gobierno el Plan Integral del Menor en Canarias, con la finalidad principal de proteger la integridad y seguridad de las y los menores mediante alternativas convivenciales que le procuren su desarrollo personal.

Sin embargo, el fracaso en las políticas de menores es una realidad constatable, cuyo exponente lo constituye los últimos trágicos acontecimientos ocurridos en los centros de menores con medidas judiciales de nuestra Comunidad Autónoma. La situación dramática de los menores ha sido continuamente denunciada por el Diputado del Común en los informes de los últimos años, asimismo, esta situación ha llevado al Defensor del Pueblo a poner en marcha una investigación de oficio

sobre los centros de menores, sin que desde el Gobierno de Canarias se hayan dado respuestas adecuadas y satisfactorias. Asimismo, las denuncias de fiscales y las actuaciones de jueces han sido constantes. Del mismo modo, han sido frecuentes las denuncias por parte de trabajadores y familiares de menores ingresados en estos centros.

Toda esta situación se debe al incumplimiento de la Ley 1/1997, de 7 de febrero como del Plan Integral del Menor, a la improvisación continua y a la falta de medios.

Ante esta situación en que la sociedad canaria está pidiendo soluciones urgentes, el Parlamento no puede quedarse al margen y los grupos políticos que lo conforman deben hacer un esfuerzo de entendimiento y de consenso ante una situación en la que está en juego el futuro de la sociedad canaria.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

#### TEXTO

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

1) *Implantar un modelo de justicia juvenil en Canarias que aborde el fenómeno de la delincuencia juvenil en el contexto de la realidad de un territorio compuesto por islas.*

2) *Iniciar una coordinación eficaz entre:*

- *Las diferentes administraciones locales, insulares y el Gobierno de Canarias.*
- *Las consejerías de Educación, Cultura y Deportes, de Empleo y Asuntos Sociales, de Sanidad y de Presidencia y Justicia.*

3) *Establecer una colaboración activa, así como una comunicación ágil y permanente con los juzgados de menores y fiscalías, Diputado del Común y los operadores jurídicos y sociales.*

4) *Separar a los menores por grado de conflictividad, atendiendo en todo momento a criterios de edad, con la finalidad de cumplir la legislación vigente.*

5) *Iniciar un modelo de formación en justicia de menores que permita generar recursos humanos especializados en materia de justicia de menores.*

6) *Proceder a una planificación estructural que contemple:*

- *El establecimiento de protocolos eficaces de intervención en los centros.*
- *La aplicación de normativa tipo de seguridad en inmuebles, servicios, recursos humanos.*
- *La auditoría técnica de instalaciones.*
- *La auditoría a empresas gestoras.*
- *La auditoría a los recursos humanos (personal educativo/administración/seguridad y servicios).*

7) *Realizar un diagnóstico de los menores que en la Comunidad canaria fracasan en el sistema protector y cumplen medidas judiciales.*

8) *Establecer mejoras en la ejecución de las medidas siguientes.*

- *Internamiento en régimen cerrado, abierto o semiabierto.*

- *Internamiento terapéutico.*

- *Tratamiento ambulatorio.*

- *La asistencia a centros de día.*

- *La libertad vigilada.*

- *La permanencia de fines de semana en centro especiales.*

- *Prestaciones en beneficio a la comunidad.*

- *La realización de tareas socio-educativas.*

- *La convivencia con determinadas personas o grupos educativos.*

- *Ampliación de la red de medidas judiciales y definición del perfil de usuarios/as potenciales.*

- *Potenciar el sistema de mediación extra judicial.*

9) *Intensificar la terapia conductual.*

- *Presencia de especialistas y grupo terapéutico en centros de cumplimiento de medida judicial.*

- *Creación de equipo de salud mental infanto-juvenil adscrito al área de justicia de menores.*

- *Creación de centro de atención a menores con graves trastornos de conducta (donde sea el trastorno de conducta el que condicione la entrada al centro y no la situación administrativo-jurídica del paciente).*

10) *Intensificar la integración sociolaboral.*

- *Creación de un fondo de integración laboral al área de reforma.*

- *Aplicación de integración laboral en función de un sistema de grados de evolución conductual positiva.*

- *Aplicación de aulas talleres a menores de 25 años en las instalaciones de los centros de reforma.*

- *Creación de programas de integración laboral para jóvenes infractores.*

11) *Crear un servicio de inspección especializado en Justicia de Menores que tenga funciones de supervisión, seguimiento y evaluación de la gestión de centros, programas y servicios que desarrollan el cumplimiento de las medidas judiciales en la Comunidad Autónoma canaria.*

12) *Establecer que los cargos directivos de los centros estén provistos por funcionarios públicos.”*

Canarias, a 16 de junio de 2005.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

**6L/PNL-0150 Del GP Socialista Canario, sobre investigación en relación con el concurso público para la asignación de potencia en la modalidad de instalación de nuevos parques eólicos.**

(Registro de entrada núm. 2.006, de 17/6/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.5.- Del GP Socialista Canario, sobre investigación en relación con el concurso público para la asignación de potencia en la modalidad de instalación de nuevos parques eólicos.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.<sup>a</sup> Gloria Gutiérrez Arteaga, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

El pasado 28 de octubre de 2004 se publicó en el *Boletín Oficial de Canarias* una Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, fechada el día 14 del mismo mes y año, por la que convocó un concurso público para la asignación de potencia en la modalidad de instalación de nuevos parques eólicos.

Esta convocatoria, se encuentra bajo la sombra de la sospecha generada por la presentación de una denuncia ante la policía y la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción, en la que se asegura que con fecha 5 de agosto se proporcionó, a través de correo electrónico y por un alto cargo de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, información privilegiada sobre dicho concurso a una empresa del sector.

Dada la gravedad de los hechos denunciados y los posibles perjuicios que se pueden ocasionar a los interesados, a la propia Administración Pública y a la credibilidad de los ciudadanos en el correcto funcionamiento de los poderes públicos, es conveniente proceder a una investigación por parte de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías sobre la denuncia presentada.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

## TEXTO

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que proceda, por parte de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, a realizar una investigación que analice la denuncia presentada con respecto al concurso público para la asignación de potencia en la modalidad de instalación de nuevos parques eólicos y cuantas circunstancias relacionadas con éste se estimen procedentes. De los resultados de dicha investigación el Gobierno de Canarias dará cuenta al Parlamento de Canarias.”*

Canarias, a 17 de junio de 2005.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

**6L/PNL-0151 Del GP Socialista Canario, sobre obras del Convenio de Carreteras en Gran Canaria.**

(Registro de entrada núm. 2.007, de 17/6/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.6.- Del GP Socialista Canario, sobre obras del Convenio de Carreteras en Gran Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. José Alcaraz Abellán, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

La ejecución del convenio de carreteras en Canarias y especialmente en Gran Canaria, ha supuesto una indudable mejora de la red viaria. Su situación actual en el caso de Gran Canaria es que, de las diez obras

previstas hay finalizadas cinco, una se encuentra en ejecución, y cuatro en distintas etapas de tramitación administrativa previa a la fase de licitación. Sin embargo, el convenio preveía que todas las obras incluidas en el mismo debían estar finalizadas o en ejecución al acabar el año 2003.

Por otra parte, su ejecución, ha desbordado ampliamente las previsiones financieras y el coste de las obras que figuraban en los anejos del convenio. De forma tal que, para Gran Canaria, el Convenio incluía una inversión total de 482,47 millones de euros, y en la actualidad, de acuerdo con las previsiones de la propia Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, el coste total de la inversión necesaria para finalizar todas las obras a ejecutar en Gran Canaria alcanzaría los 1.100 millones de euros, casi tres veces más.

Por tanto, la importante aportación financiera necesaria para poder ejecutar las numerosas obras pendientes, la actualización de las mismas y la incorporación de nuevas a ejecutar, aconsejaron la firma de un nuevo convenio de carreteras entre los gobiernos del Estado y de Canarias, con el fin de poder dotar financieramente las obras y establecer prioridades y etapas de ejecución, en el marco del acuerdo alcanzado entre ambas administraciones, que permitirá alcanzar, a partir del año 2008, la inversión media estatal en el programa anual de inversiones del Estado.

En el caso de Gran Canaria, tres de las cuatro obras pendientes afectan a la zona norte de la isla, en concreto: Agaete-La Aldea; Pagador-Guía, y Arucas-Pagador. El corredor viario del norte de Gran Canaria viene soportando desde hace bastantes años serios problemas para el tráfico de personas y mercancías, con el consiguiente impacto económico y sobre la movilidad y el trabajo de las personas. Pero además, el norte de Gran Canaria constituye un eje estratégico de interconexión no sólo en la isla sino interinsularmente.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

#### Texto

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1) Que impulse y priorice en las actuaciones del convenio, para que puedan estar licitadas o en ejecución entre los años 2006 y 2007, las obras siguientes: Pagador-Guía; Arucas-Pagador y Agaete-La Aldea. Y en consecuencia a que:*

*a) Culmine los trámites administrativos del proyecto de construcción de la carretera Pagador-Guía y lo envíe lo más pronto posible al Ministerio de Fomento para su licitación*

*b) Finalice los trámites necesarios de la declaración de impacto ambiental de la obra Agaete-La Aldea, para posteriormente acabar el proyecto de construcción.*

*c) Concluya los trámites administrativos de la declaración de impacto ambiental de la variante Arucas-Pagador e inicie con la máxima prioridad el proyecto de construcción revisado.*

*2) Enviar con la máxima premura al Cabildo de Gran Canaria para la preceptiva declaración de impacto ambiental el anteproyecto de la construcción del cuarto carril del tramo Granja Agrícola-Bañaderos de la GC-2, para que pueda formularse el proyecto de construcción y ser licitada la obra.*

*3) Incorporar al listado de nuevas obras a ejecutar por el nuevo convenio la obra denominada IV fase de circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria.”*

Canarias, a 17 de junio de 2005.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

#### **6L/PNL-0152 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Convenio de Carreteras.**

(Registro de entrada núm. 2.008, de 17/6/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.7.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Convenio de Carreteras.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Artículo 174 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria apuesta por establecer un conjunto de actuaciones en las infraestructuras varias canarias, en función de la urgencia de su implantación, y, en congruencia con lo anterior, del



mayor grado de avance de elaboración de los documentos técnicos constructivos de los mismos; con el propósito de que su licitación se produzca en el periodo de tiempo comprendido entre esta fecha y el mes de mayo de 2007, debiéndose recoger este bloque de obras en el convenio en materia de carreteras a suscribir con el Estado con esta determinación específica.

Este grupo de actuaciones serían:

#### **Adeje-Santiago del Teide.**

- Localización: isla de Tenerife. Cierre noroeste anillo insular.
- Longitud: 21,14 Kms.
- Propuesto: 214,23 meuros.
- Estado de tramitación: redactado proyecto de construcción. En fase de DIA.
- Remisión al Ministerio de Fomento para la licitación: verano 2005.

#### **Pagador-Guía.**

- Localización: isla de Gran Canaria. Corredor viario norte.
- Longitud: 6,30 Kms.
- Presupuesto: 63,50 meuros.
- Estado de tramitación: ya tiene DIA. Proyecto de construcción redactado (en adaptación a nueva normativa sectorial).
- Remisión al Ministerio de Fomento para licitación: verano 2005.

#### **Icod-El Tanque.**

- Localización: isla de Tenerife. Cierre noroeste anillo insular.
- Longitud: 12,20 Kms.
- Presupuesto: 132,33 meuros.
- Estado de tramitación: proyecto de construcción redactado. En fase de DIA.
- Remisión al Ministerio para licitación: septiembre-octubre 2005.

#### **Duplicación Arucas-Pagador.**

- Localización: isla de Gran Canaria. Corredor viario norte.
- Longitud: 4,00 Kms.
- Presupuesto: 15,00 meuros.
- Estado de tramitación: anteproyecto redactado. Próxima remisión para declaración básica de impacto ambiental (cabildo).
- Remisión al Ministerio de Fomento para licitación: noviembre-diciembre 2005.

#### **Agaete-La Aldea.**

- Localización: isla de Gran Canaria. Corredor viario noroeste.
- Longitud: 18,70 kms.
- Presupuesto: 230,40 meuros.
- Estado de tramitación: proyecto de trazado redactado y finalizado el periodo de información pública. En remisión a Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente para DIA.

- Remisión al Ministerio de Fomento para licitación: tramo "La Aldea El Risco" segundo semestre 2006.

#### **Tramo: La Aldea-El Risco.**

- Longitud: 12,10 Kms.
- Presupuesto: 103,70 meuros.

#### **Tramo: El Risco-Agaete.**

- Longitud: 6,60 Kms.
- Presupuesto: 126,70 meuros.

#### **La Caldereta-Corralejo.**

- Localización: isla de Fuerteventura. Corredor viario longitudinal, subtramo norte.
- Longitud: 18,80 Kms.
- Presupuesto: 66,60 meuros.
- Estado de tramitación: proyectos de trazado redactado. En fase de DIA.

Remisión al Ministerio de Fomento para licitación: primer semestre 2006.

#### **Vallehermoso-Arure.**

- Localización: isla de La Gomera. Cierre noroeste anillo insular.
- Longitud: 15,00 Kms
- Presupuesto: 23,22 meuros.
- Estado de tramitación: proyecto de construcción redactado. En remisión al cabildo
- Insular para declaración básica de impacto ambiental.
- Remisión al Ministerio de Fomento para licitación: primer semestre 2006

#### **Los Sauces-Cruz Castillo.**

- Localización: isla de La Palma. Cierre norte anillo insular.
- Longitud: 35,00 Kms.
- Presupuesto: 44,52 meuros
- Estado de tramitación: proyecto de construcción redactado. En fase de DIE (Viceconsejería de Medio Ambiente).
- Remisión al Ministerio de Fomento para licitación: 1º semestre 2006.

#### **Circunvalación de Arrecife.**

- Localización: isla de Lanzarote. Ronda urbana de Arrecife
- Longitud: 5,00 Kms.
- Presupuesto: 45,83 meuros.
- Estado de tramitación: proyecto de construcción redactado, pero se está modificando puntualmente. Falta procedimiento DIA.
- Remisión al Ministerio de Fomento para licitación: 2º semestre 2006.

El resto de actuaciones en la red viaria de interés general de Canarias quedarán recogidas en el convenio en materia de carreteras a suscribir con el Estado, y se establecerá su priorización en este Parlamento en base

al eje transinsular de infraestructuras del transporte de Canarias, que debe presentar en el mismo el Gobierno de Canarias en el plazo de un mes.

## TEXTO

“1.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en el Convenio en materia de Carreteras a suscribir con el Ministerio de Fomento se dé la máxima urgencia y prioridad, debiéndose proceder a su licitación antes del mes de mayo de 2007, a las siguientes actuaciones:

- Adeje-Santiago del Teide.
- Pagador-Guía.
- Icod-El Tanque.

- Duplicación Arucas-Pagador.
- La Aldea-El Risco.
- La Caldereta-Corralejo.
- Vallehermoso-Arure.
- Los Sauces-Cruz Castillo.
- Circunvalación de Arrecife.

2.- Así mismo el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en el plazo de un mes presente en este Parlamento el informe sobre las prioridades y plazos de ejecución de las obras en carreteras que conforman la Red Viaria de Interés General de Canarias.”

Canarias, a 17 de junio de 2005.- EL PORTAVOZ. José Miguel González Hernández.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0301 Urgente, de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre prospecciones petrolíferas en aguas españolas próximas a Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 122, de 9/6/05.)  
(Registro de entrada núm. 2.033, de 21/6/05.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

15.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA  
PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.1.- Urgente, de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre prospecciones petrolíferas en aguas españolas próximas a Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Urgente, de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre prospecciones petrolíferas en aguas españolas próximas a Canarias, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**6L/PO/P-0318 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los convenios insulares de empleo, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.914, de 13/6/05.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los convenios insulares de empleo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su tramitación y respuesta ante el Pleno de la Cámara

### PREGUNTA

*¿Cuál es la consideración que merece a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales la iniciativa en desarrollo de los convenios insulares de empleo?*

Canarias, a 9 de junio de 2005.- PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/P-0319 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Plan específico de acción social para Lanzarote y Fuerteventura, 2005-2007, dirigida al Gobierno.**

(Registros de entrada núms. 1.925 y 1.931, de 14 y 15/6/05, respectivamente.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Plan específico de acción social para Lanzarote y Fuerteventura, 2005-2007, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Ha cumplido el Gobierno de Canarias la disposición adicional decimocuarta de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2005 que obliga al ejecutivo a aprobar en el primer trimestre del año 2005 un plan específico de acción social para las islas de Lanzarote y Fuerteventura, para el periodo 2005 a 2007, en el que se integren las acciones prioritarias a desarrollar para atenuar los efectos de la inmigración en dichas islas?*

Canarias, a 14 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PO/P-0320 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la comisión o grupo de trabajo bilateral Canarias-Estado, para el crecimiento de la población en Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.962, de 15/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la Comisión o Grupo de Trabajo bilateral Canarias-Estado, para el crecimiento de la población en Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, vista la iniciativa presentada y habiéndose manifestado por el autor de la misma, en reunión de la Junta de Portavoces de fecha 21 de junio de 2005, solicitud de que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la comisión o grupo de

trabajo bilateral Canarias-Estado, para el crecimiento de la población en Canarias, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su tramitación y respuesta ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

*¿Qué conclusiones futuras espera obtener de la comisión o grupo de trabajo bilateral Canarias-Estado, que dedicará su estudio en dirigir el crecimiento de la población en Canarias?*

Canarias, 14 de junio 2005.- PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/P-0321 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre construcción de un centro penitenciario en la zona de Juan Grande, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registros de entrada núms. 1.963 y 2.024, de 15 y 20/6/05, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre construcción de un centro penitenciario en la zona de Juan Grande, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre construcción de un centro penitenciario

en la zona de Juan Grande, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la opinión de su consejería acerca de la iniciativa conocida del Gobierno de España de la construcción de un centro penitenciario en la zona de Juan Grande, dentro del municipio turístico de San Bartolomé de Tirajana?*

Canarias, a 9 de junio 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/P-0322 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre declaración de Reserva Marina de Arinaga-Gando, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 1.965, de 15/6/05.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre declaración de Reserva Marina de Arinaga-Gando, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Francisca O. Domínguez Mena, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara en relación con el artículo 168, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral en Pleno.

#### PREGUNTA

*¿En estos momentos en qué situación se encuentra el proceso de declaración de Reserva Marina de Arinaga-Gando?*

En Canarias, a 15 de junio de 2005.- Francisca Domínguez Mena.

**6L/PO/P-0323 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras de la antigua Clínica del Pino, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.978, de 16/6/05.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras de la antigua Clínica del Pino, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Francisca O. Domínguez Mena, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado actual de la primera fase de las obras de la antigua Clínica del Pino para convertirla en un centro para uso exclusivamente socio-sanitario?*

En Canarias, a 16 de junio de 2005.- Francisca Domínguez Mena.

**6L/PO/P-0324 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el viaje del presidente del Gobierno a la República Dominicana, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.989, de 17/6/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el viaje del presidente del Gobierno a la República Dominicana, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara,

## PREGUNTA

*¿Qué interés general y turístico para Canarias le concede a su reciente viaje a la República Dominicana?*

## JUSTIFICACIÓN

Se ha conocido por medios de comunicación que el presidente del Gobierno de Canarias ha visitado la

República Dominicana e intervenido en algún foro de debate sobre el turismo. Como quiera que tanto ese destino como Canarias son competidores en el mercado turístico, queremos saber la valoración y el interés que para Canarias pueda tener la presencia del presidente y del consejero de Turismo del Gobierno de Canarias en la República Dominicana.

Canarias, a 17 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/P-0325 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre la política de menores, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm.1.991, de 17/6/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre la política de menores, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué orientación dará su Gobierno a la política de menores en la Comunidad Autónoma de Canarias?*

Canarias, a 16 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana. Vº Bº PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**6L/PO/P-0326** *Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre afirmaciones del presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre grandes infraestructuras para Tenerife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.992, de 17/6/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre afirmaciones del Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre grandes infraestructuras para Tenerife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda, por mayoría, admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno. Vota en contra el vicepresidente primero, Sr. Belda Quintana.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Comparte el presidente del Gobierno de Canarias las afirmaciones de don Luis Suárez Trenor, presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, acusando de hacer terrorismo social a los colectivos ciudadanos que se han manifestado en contra de algunas grandes infraestructuras previstas para la isla de Tenerife?*

Canarias, a 16 de junio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García. Vº Bº PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**6L/PO/P-0327** *De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 1.993, de 17/6/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha desarrollado el Gobierno de Canarias y en cuántas fases estima ejecutar el Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 16 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

**6L/PO/P-0328** *De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 6 de abril de 2005, relativa a las Hospederías de las Casas del Marino de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.994, de 17/6/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 6 de abril de 2005, relativa a las Hospederías de las Casas del Marino de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Manuela de Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno de Canarias para dar cumplimiento a la resolución parlamentaria de 6 de abril de 2005, sobre Hospederías de las Casas del Marino de Tenerife y Gran Canaria (PNL-105)?*

Canarias, a 16 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela de Armas Rodríguez.

**6L/PO/P-0329 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre convenios de colaboración para los centros de ejecución de medidas de internamiento de menores de Valle Tabares, La Montañeta y Nivaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 1.995, de 17/6/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre convenios de colaboración para los centros de ejecución de medidas de internamiento de menores de Valle Tabares,

La Montañeta y Nivaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Piensa su consejería mantener con la Fundación Canaria de Juventud IDEO los convenios de colaboración para la prestación de servicios, en los centros de Valle Tabares, La Montañeta y Nivaria, de ejecución de medidas de internamiento adoptadas por los jueces de menores?*

Canarias, a 16 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**6L/PO/P-0330 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 1.996, de 17/6/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.



**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué razones explican la desaparición de la Dirección General de Cultura de la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes?*

Canarias, a 16 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**6L/PO/P-0331** *Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre amenaza de desertización de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.999, de 17/6/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre amenaza de desertización de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, vista la iniciativa presentada y habiéndose manifestado por el autor de la misma, en reunión de la Junta de Portavoces de fecha 21 de junio de 2005, solicitud de que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre amenaza de desertización de Canarias, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa adoptar su Gobierno ante la amenaza de desertización de Canarias?*

Canarias, a 17 de junio de 2005.- Fdo. y Vº Bº PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

**6L/PO/P-0332** *De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre los planes de gestión convenida del Servicio Canario de Salud de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 2.000, de 17/6/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre los planes de gestión convenida del Servicio Canario de Salud de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Teniendo en cuenta que estamos a finales de junio, cuándo tiene previsto su consejería entregar los planes de gestión convenida del Servicio Canario de la Salud de 2005 a este Parlamento?*

Canarias, a 17 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**6L/PO/P-0333 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el convenio suscrito con la ATAO, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.003, de 17/6/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el convenio suscrito con la ATAO, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Va a respetar su consejería el convenio suscrito con la ATAO hasta el año 2007?*

Canarias, a 17 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**6L/PO/P-0334 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre provisión de plazas de catedráticos y profesores del Conservatorio Superior de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.004, de 17/6/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre provisión de plazas de catedráticos y profesores del Conservatorio Superior de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué criterios se han seguido para regular la provisión de plazas de catedráticos/as y profesores/as especiales del Conservatorio Superior de Música de Canarias?*

Canarias, a 16 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**6L/PO/P-0335 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre las situaciones conflictivas en los centros de menores inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.005, de 17/6/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre las situaciones conflictivas en los centros de menores inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar su consejería para poner fin a las situaciones conflictivas que se están produciendo en los centros de menores inmigrantes?*

Canarias, a 17 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

